



990014089001

AUTO INTERLOCUTORIO No. 155

Proceso: Civil Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicado: 990014089001 2021 00046 00
Demandante: José David Benito Castro
Apoderado: Dr. Oscar Yesid González Perdomo
Demandado: Oscar Yesid González Perdomo
Apoderado: Sin.-

Puerto Carreño Vichada Junio Catorce del Dos Mil Veintidós

SITUACIÓN

Memorial del Tesorero Pagador del Sena;
Memorial del Apoderado Activo;

CONSIDERACIONES

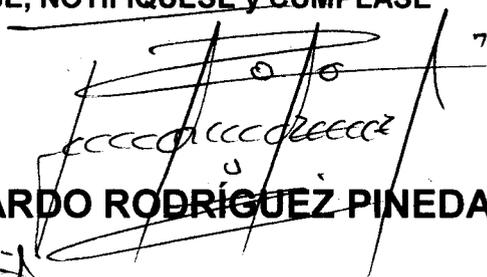
La Tesorería del Sena presenta un recuento de los descuentos que le han hecho al Demandado por un total de \$3'910.000;
Con el Oficio 0515 el Juzgado natural dispuso que los descuentos irían hasta \$3'910.000 por lo que ya lo cumplieron;
Con Auto Interlocutorio 046 del catorce de febrero del presente año se modificó la liquidación debidamente trasladada estableciendo la deuda en \$4'457.566,52;
Al Demandante se le ha autorizado el cobro de \$3'398.296; en la cuenta del Juzgado se encuentra un depósito pendiente por pagar de \$455.059, lo que nos daría un total de \$3'853.355; valor que el restárselo a \$4'457.566,52, nos da como resultado un pendiente por descontar de \$604.211,52;
Se le requerirá a la Tesorería del SENA para que procedan a efectuar la retención de \$604.211,52 al aquí Demandado;

DECISIÓN

Dispóngase el embargo y retención de la suma de \$604.211,52 pesos al Demandado. Comuníquese a la Tesorería del SENA para que proceda de manera inmediata e informe resultados.

INSCRÍBASE, NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ PINEDA

Proyectó, Revisó y Elaboró: J.E.R.P.